



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE TUTA
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO
MOVIL: 314 219 6787**

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Proceso: EXTINCION DE SERVIDUMBRE
Radicación 158374089001-2019-00011-00
Dte: ORFA CIFUENTES RAMIREZ
Ddo: JOSE JOAQUIN JIMENEZ NIÑO Y OTROS
DECISION: DECRETA EMPLAZAMIENTO

Tuta, quince (15) de julio de dos mil veintiuno (2021).

El despacho ante la solicitud del profesional del derecho, encuentra procedente acceder a la solicitud de emplazamiento de los demandados HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS de la señora MARIA FRANCELINA RODRIGUEZ DE CORREDOR, en la forma prevista en el artículo 108 del Código General del Proceso.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

CARLOS HELVER BARRERA MARTINEZ
JUEZ.

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE TUTA

La anterior providencia se notifica por Estado Electrónico No. 024 hoy dieciséis (16) de Julio de 2021, siendo las 8:00 a.m.

CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN
Secretaría.